



PROGRAMA	
Nombre de la actividad curricular:	Fundamentos fotográficos
Nombre de la sección:	(según equipo docente)
Profesores:	Verónica Ode
Ayudante:	(según respuesta de Escuela)
Nombre de la actividad curricular en inglés:	Photographic fundamentals
Unidad académica:	Escuela de Pregrado Carrera de Diseño
Horas de trabajo de estudiante:	horas semana
Horas directas (en aula):	3 horas
Horas indirectas (autónomas):	3 horas
Tipo de créditos:	Sistema de créditos transferibles
Número de créditos SCT – Chile:	

PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

Asignatura que tiene por finalidad entregar las herramientas técnicas y tecnológicas de la fotografía, para ser aplicadas en la construcción de la imagen en proyectos de diseño. Mediante la comprensión de los fundamentos fotográficos, y el manejo de las fuentes lumínicas, equipos, y técnicas de toma, se pretende estimular la expresión creativa y la reflexión crítica, en función de una propuesta comunicacional efectiva, posibilitando la creación y exploración para estudios visuales, en el ámbito proyectual.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, cada alumno será competente en:

Ámbito Cognitivo:

Comprender la naturaleza técnica y expresiva de la fotografía.

Manejar conceptos básicos fotográficos.

Conocer y diferenciar términos técnicos.

Determinar propósitos y manejo de códigos fotográficos.
Reconocer parámetros correctos para encargos fotográficos.

Ámbito Procedimental:

Manejar equipos y procesos de laboratorio fotográficos.
Realizar tomas fotográficas óptimas, en exposición y técnica.
Aplicar conceptos básicos de composición y estética en la toma.
Lograr resultados constantes basados en la rigurosidad metodológica.

Ámbito Actitudinal:

Adquirir la capacidad de realizar análisis crítico y objetivo de los resultados de sus trabajos y de los del curso.
Desarrollar la capacidad de desempeñar una función específica dentro de una planificación grupal.
Respetar las creaciones de sus compañeros

Palabras clave:

SABERES | CONTENIDOS

Unidad 1: Fundamentos Fotográficos.

Reseña histórica breve de la Fotografía

La Luz, naturaleza de la luz, Espectro electromagnético. Propiedades de la Luz, Tipos de Luz, Temperatura color.

Los diferentes materiales fotosensibles, su sensibilidad lumínica y cromática.

La relación existente entre fotografía y visión humana.

Unidad 2: La Cámara Fotográfica.

La cámara y sus componentes. Los diversos tipos de cámaras, las partes que la componen y sus mandos como herramienta técnica.

Formatos, óptica y accesorios, sus características, usos y efectos en la imagen final.

Fotometría TTL, luz reflejada.

Unidad 3: Fotografía de estudio e iluminación.

Iluminación natural y de estudio, flash electrónico, su control y balance de color.

Fotometría manual, luz incidente.

Iluminación, dirección y calidad de luz, su efecto en la imagen final.

Retrato, producto, moda.

Herramienta fotográfica aplicada en un producto de diseño.

Edición y montaje trabajo final.

Análisis crítico proyectos realizados.

METODOLOGÍA

Se utilizarán básicamente las siguientes estrategias:

- Clases expositivas-demostrativas con apoyo de material visual y uso de equipos.
- Tomas fotográficas en estudio y en terreno. Asesorías personalizadas y grupales.
- Uso adecuado de equipos y rigurosidad de procesos.
- Encargos fotográficos y análisis críticos de los mismos.
- Edición y montaje guiado.
- Muestras grupales.

RECURSOS

(Indicar si se requieren viajes pagados por estudiantes, trabajo intensivo en maquetas, modelos escala 1:1, u otro requerimiento que implique gastos poco frecuentes para el desarrollo del taller)

GESTIÓN DE MATERIALES

(Indicar si se trabajará con algún material en particular y que eventualmente requiera ser acopiado y tratado o reciclado, de manera tal que se evite la presencia de basura y material en desuso en las salas)

EJERCICIO	MATERIAL <i>(si es definido por docentes)</i>	TRATAMIENTO DE RESIDUOS/RECICLAJE

REQUERIMIENTO DE OTROS ESPACIOS DE LA FACULTAD

(Indicar si se utilizarán espacios además del respectivo sala/taller, como por ejemplo el patio para alguna instalación, auditorio, etc.)

FECHA	DURACIÓN	LUGAR

EVALUACIÓN

(ejemplo) (según equipo docente)

Se realizarán 2 evaluaciones de docencia teórica, de carácter escrito individual.

- La asistencia a clases teóricas es obligatoria, debiendo ser superior al 75%.
- La asistencia a clases prácticas es obligatoria, debiendo ser igual al 100%.
- La ayudantía tiene una ponderación en la nota final de 10%
- La asistencia a las pruebas es obligatoria.
- La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.
- La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario

se debe rendir examen.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).
Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA (no más de 5 textos)

“La fotografía paso a paso”, M. Langford.
“Diseño Fotográfico”, H. Marshall.
“Foto-Diseño”, Joan fontcuberta.
“Fundamentos de Fotografía” de Pedro Costa Silva, Ed. Universitaria, 1995.
“Nueva Fotografía Básica” de John Hedgecoe, Cúpula Ceac. 1997.
“Enciclopedia Práctica de la Fotografía”, Kodak, ed. Salvat, 1980.
“Manual de Técnicas Fotográficas”, John Hedgecoe

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

“La cámara Lucida” Roland Barthes. Ed. Paidós Ibérica, 1989
“Ontología de la imagen fotográfica. ¿Qué es el cine?”, André Bazin. Ediciones Rialp, Madrid, 2001

IMPORTANTE

Sobre la asistencia a clases

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

Sobre evaluaciones

Artículo N°22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

Sobre inasistencia a evaluaciones

Artículo N°23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para

ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.